Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 21 DE 2025
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL

Fecha: 05.06.2025
Duración: 4:00 4:30 p.m.
Lugar: DESPACHO INNOVACION DIGITAL

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
SANTIAGO RESTREPO ARROYAVE	SECRETARIO DE DESPACHO
JAIME ANDRES OROZCO MONTOYA	SUBSECRETARIO SERVICIOS DE T.I.
DIANA MARIA OCHOA HENAO	SUBSECRETARIO CIUDAD INTELIGENTE

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
NELSON FARNEY OSORIO	ASESOR
CRISTIAN CAMILO OCAMPO	ABOGADO

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ASNEY EMILIO PINO	LIDER EQUIPO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

Necesidades (1)

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
55161	Adquirir servicio de soporte y mantenimiento integral de los datacenter	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	$130.678.650	Se requiere crear una nueva necesidad y estudio previo para el proceso con objeto "ADQUIRIR SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS DATACENTER". Lo anterior justificado en que el proceso con

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
					EP 39883 y SP 9015667, fue declarado desierto mediante la Resolución Declaratoria Desierta SSS No. 202550039861 del 03 de junio de 2025. La modalidad de la nueva necesidad sigue siendo Mínima Cuantía porque el valor del proceso es de $130.678.650. También hubo un ajuste en la duración del proceso, quedando por (163 días) y por la reducción del tiempo cambian la cantidad de soportes y mantenimientos requeridos para los sistemas de los Datacenter.

1.2 Necesidades a ajustar

Necesidades (2)

Nro. Necesidad	*Objeto*	*MODIFICACIÓN SOLICITADA*									*Justificación*
		Objeto	*Causal*	*Valor*	*PAC*	*Info Pptal*	*Cronograma*	*Duración*	*Cód. UNSPSC*	*Otro*	
54055	Adquirir la solución de hardware y software del firewall de aplicaciones web en alta disponibilidad	X		X	X						Se solicita modificación en el objeto actual: “Adquirir soporte y actualización de las licencias del firewall de Aplicaciones WEB en alta disponibilidad” Quedará de la siguiente manera: “Adquirir la solución de hardware y software del firewall de aplicaciones web en alta disponibilidad” La razón del cambio en el objeto se debe a que la

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
											adquisición de un nuevo appliance (Dispositivo físico), por lo tanto se requiere que el objeto tenga un alcance suficiente para la provisión de equipos de hardware y software. Cambio de valor en PAA: Se solicita cambio de valor en el PAA $ 603.733.275 debido a que el nuevo valor se obtiene promediando las tres (3) propuestas obtenidas: Propuestas: GAMMA Ingenieros: $ 600.889.487 WEXLER S.A.S $ 603.577.878 DATASEC $ 607.538.138 Valor promedio: $ 604.001.834 1. Valor $ 604.001.834
55034	Adquirir aires acondicionados para los Datacenter			X	X		X	X			Luego de realizar el RFI para la adquisición del nuevo sistema de aire acondicionado de precisión para el Datacenter, así como de los aires acondicionados portátiles industriales de contingencia, se obtuvieron dos propuestas económicas que sirvieron como base para el estudio de mercado. Tras el análisis comparativo, se seleccionó la propuesta de menor valor. El valor total de la adquisición asciende a $1.770.271.413, distribuidos de la siguiente manera:

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
											• Aire acondicionado de precisión para el Datacenter: $1.622.251.273 • Aires portátiles industriales de contingencia: $148.020.140 Del valor total de $1.770.271.413, la Secretaría de Movilidad aportará $74.010.070 y la Secretaría de Innovación Digital aportará $1.696.261.343. * Con relación al ajuste del cronograma, en lo referente a la fecha de inicio del 15.07.25 al 14.08.25, duración a 138 días calendario

1.3 Necesidades a excluir

Necesidad ()

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.
Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI **_X__** NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _X__ NO ___

¿Por qué?: En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar ***Anexo 1 del Acta CIP*** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ___ NO __X__

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ____ NO _X___
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI _X__ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI _X__ NO ____
De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
55161	Adquirir servicio de soporte y mantenimiento integral de los datacenter	Daniel Felipe Rivas Burbano CC10307398		

3.2 Designación CEEC ajustar

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervision

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
55161	Adquirir servicio de soporte y mantenimiento integral de los datacenter	Unipersonal	Supervisor Principal: Daniel Felipe Rivas Burbano CC10307398 Suplente: Eucario Mejia Jaramillo CC71877636

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	
Ampliación	
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	OTRO SI

CONTRATO No. 4600104568 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN – RUTA N
NIT:	900323466-1
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS DEL ECOSISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL
VALOR INICIAL:	TRES MIL MILLONES DE PESOS M. L ($3.000.000.000) INCLUIDO IVA.

ADICION N°1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (9) MESES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
AMPLIACIÓN N°1	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	28/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A
Otrosí No. 01	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Otrosí N° 01: Modificaciones técnicas respecto al alcance del componente 2, las especificaciones esenciales y entregables del componente 1 y 2.

JUSTIFICACIÓN:

Este contrato se desarrolla en coherencia con la estrategia Ciudadano 360. Dicha estrategia integra tecnología, datos y procesos para mejorar la calidad de vida ciudadana y la eficiencia institucional, en marcada en los lineamientos, estándares y prioridades para implementar soluciones como inteligencia artificial, plataformas digitales y servicios en la nube. Todo desarrollo debe alinearse con los lineamientos de la SID para garantizar coherencia institucional. A continuación, se presenta la descripción de cada componente:

• **Componente 1:** Implementación de la estrategia Ciudadano 360. Optimizar y fortalecer la estrategia Ciudadano 360 del Distrito de Medellín, mejorando la funcionalidad y experiencia de usuario del micrositio, e integrando sistemas y fuentes de datos para garantizar una visión unificada y personalizada de los servicios ciudadanos. Este componente comprende 6 fases, siendo estas (1) Optimización del micrositio Ciudadano 360; (2) Integración de datos de servicios públicos; (3) Automatización de trámites y servicios; (4) Interoperabilidad entre entidades; (5) Mejora de la experiencia del ciudadano; (6) Integración del micrositio ciudadano 360 con el asistente Virtual con IA del Distrito.

Estas fases tienen 6 entregables: (1) Micrositio optimizado con mejoras en diseño, usabilidad y accesibilidad y con al menos tres integraciones, tanto internas como externas. (2) Implementación de automatización en los trámites más recurrentes con workflows eficientes. (3) Protocolo de interoperabilidad entre entidades con estándares definidos. (4) Integración del micrositio con el asistente Virtual con IA y chatbot integrado (Integración con Flor). (5) Manual de usuario, manual técnico y demás documentación técnica solicitada de acuerdo con los lineamientos de la SID. (6) Capacitación técnica para administradores y capacitación funcional para usuarios finales.

• **Componente 2:** Fortalecer la sostenibilidad económica, social, ambiental y tecnológica de las iniciativas implementadas mediante estrategias de financiamiento, mantenimiento tecnológico y soluciones basadas en inteligencia artificial y automatización. Esto permitirá su continuidad, evolución y adaptación a los desafíos de la atención ciudadana y la transformación digital del Distrito de Medellín. Este componente comprende 5 fases, siendo estas (1) Desarrollo de estrategias de financiamiento sostenible; (2) Evolución del Asistente Virtual con IA; (3) Automatización de la Atención Ciudadana con IA; (4) Continuación o selección de nuevos retos que enfrenta

Medellín en el ámbito de ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo con las metas del plan de desarrollo y el programa “Medellín Distrito Inteligente”; (5) Desarrollo de un MVP de Kioskos Digitales para los MásCerca.

Estas fases tienen 6 entregables: (1) Documento de estrategias de financiamiento con identificación de fuentes de financiación adicionales (públicas, privadas y alianzas estratégicas) para la sostenibilidad del modelo. (2) Asistente Virtual mejorado con integración en el chatbot de WhatsApp del Distrito Flor y ampliación de servicios. (3) Asistente Virtual integrado con Mercurio para radicación, consulta y asignación automática de PQRSD anónimas y no anónimas. (4) Asistente Virtual con capacidad para el procesamiento de archivos adjuntos para las PQRSD. (5) Flujos de automatización ampliados en el asistente virtual, integrando nuevos servicios del Distrito y consultas de interés público. (6) MVP de kioskos digitales para los Mas Cerca.

• **Componente 3:** Formular un Plan Maestro para convertir Medellín en un Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de manera organizada y efectiva. El Plan busca estructurar y potenciar las iniciativas existentes, alineando las entidades gubernamentales para que el Distrito avance de manera coordinada. Este componente comprende 6 fases, siendo estas (1) Estructurar las iniciativas existentes; (2) Optimizar los mecanismos de ejecución y seguimiento; (3) Fortalecer la gestión y articulación interinstitucional; (4) Asegurar la alineación con el Plan de Desarrollo Distrital; (5) Promover la agilidad y la flexibilidad; (6) Lograr resultados concretos a corto y mediano plazo.

Estas fases tienen 3 entregables: (1) Documento plan maestro de territorio inteligente con visión a 10 años, que contenga un informe de alianzas público-privadas establecidas con acuerdos de colaboración. (2) Lineamientos de la infraestructura tecnológica priorizada e implementada con estándares de conectividad. (3) Plataforma de seguimiento a los proyectos, que cumpla con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Innovación Digital.

• **Componente 4:** Implementar estrategias de comunicación que fomenten la comprensión, adopción y participación de ciudadanos y servidores públicos en la transformación digital. Este componente comprende 5 fases, siendo estas (1) Creación de una estrategia de comunicación que promueva la plataforma Ciudadano 360; (2) Implementación de estrategias de sensibilización; (3) Promoción del uso de la plataforma Ciudadano 360; (4) Capacitación a funcionarios públicos (5) Medición del grado de apropiación.

Estas fases tienen 4 entregables: (1) Plan de capacitación, adopción y transferencia del conocimiento para el Distrito con métricas. (2) Plan de comunicación y difusión de la plataforma Ciudadano 360 con métricas. (4) Guía de uso ciudadano y capacitación a funcionarios con módulos dinámicos. (5) Informe de monitoreo de adopción y recomendaciones de mejora.

• **Componente 5:** Capacitar al personal de la alcaldía en el uso efectivo de la plataforma de servicios digitales y en estrategias de comunicación para garantizar una atención ciudadana de calidad y la promoción activa de la plataforma ciudadano 360. Este componente comprende 4 fases, siendo estas (1) Capacitar a funcionarios públicos en el uso de las plataformas tecnológicas previamente acordadas con la Secretaría de Innovación Digital y en el manejo de los nuevos procesos que se implementen, fomentando una mayor eficiencia en la administración pública, concentrando la atención en la capacitación de habilidades blandas y de relacionamiento entre la Secretaria de Innovación y las demás entidades del distrito que son usuarias de temas de tecnología e innovación (2) Acompañar la apropiación de la estrategia ciudadano 360. (3) Promover el uso de las plataformas disponibles para la estrategia del ciudadano 360 para mejorar la experiencia del usuario (4) Proveer la logística y espacios necesarios para el cumplimiento de las actividades asociadas a este contrato.

Estas fases tienen 3 entregables: (1) Plan de capacitación y transferencia del conocimiento para el Distrito. (2) Guía de uso ciudadano y capacitación a funcionarios. (3) Curso virtual diseñado para el uso de la plataforma de ciudadano 360. El cual se debe entregar para ser instalado en la plataforma de E_learning del Distrito.

El contrato tiene como objeto la implementación de iniciativas estratégicas para fortalecer la atención ciudadana y la transformación digital del Distrito de Medellín. Entre los compromisos adquiridos en el alcance inicial, los

Componentes 1 y 2 contemplan la integración e interoperabilidad de fuentes de datos y sistemas, así como la sostenibilidad tecnológica de las soluciones implementadas.

Una vez culminada la fase de planeación e iniciada la ejecución técnica detallada y el levantamiento de requerimientos funcionales y operativos para el desarrollo de los Componentes 1 y 2, se presentaron dificultades técnicas y administrativas sobrevinientes que imposibilitan la intervención de dos sistemas clave inicialmente considerados dentro del alcance contractual, frente a la situación relacionada con FLOR, una inteligencia artificial desarrollada y gestionada por el equipo de Gestión Humana, con quien se venía trabajando desde principios del año en curso. El objetivo inicial era fortalecer esta herramienta mediante la incorporación de capacidades avanzadas de inteligencia artificial, orientadas a respaldar procesos de toma de decisiones humanas.

No obstante, desde el equipo de Gestión Humana se informó que no era viable intervenir o ampliar las funcionalidades de FLOR. Esta decisión obedece a restricciones contractuales previamente establecidas por dicha entidad con sus proveedores, las cuales impiden la inyección de nuevos recursos al desarrollo de la herramienta.

A pesar de lo anterior, posteriormente se solicitó por parte de Gestión Humana esperar y dejar el tema suspendido. En mayo, se retomaron las conversaciones en una reunión con personal de Gestión Humana, en ese espacio, se concluyó que FLOR se encuentra actualmente en un proceso de adaptación a nuevas actualizaciones, por lo que no es oportuno ni técnicamente conveniente realizar modificaciones en este momento.

Adicionalmente, en una reunión técnica posterior se evidenció que la infraestructura de FLOR está completamente gestionada por un tercero, lo cual imposibilita nuestra capacidad técnica de interoperar directamente con la plataforma.

Por las razones expuestas, se justifica la necesidad de ajustar los alcances contractuales mediante el presente otrosí, en función de redirigir los esfuerzos inicialmente previstos para la evolución de FLOR hacia otras acciones viables dentro del marco del contrato, así:

FLOR (Asistente virtual de Gestión humana): Dicho asistente actualmente se encuentra operado por un tercero Distrito, según comunicación oficial de la Secretaría de Gestión Humana (responsable del proceso), el sistema está en proceso de modernización tecnológica, por lo cual no es posible realizar mejoras, desarrollos o integraciones en su estructura técnica actual.

Bajo el componente 1 y 2 del Contrato, se estableció la re potencialización de este asistente virtual; sin embargo, dada las dificultades referidas y el proceso de modernización enunciado, no será posible en el marco de este componente llevar a cabo esta actividad.

En cuanto al Gestor documental MERCURIO: Este sistema se encuentra en proceso de ser reemplazado por una nueva plataforma de gestión documental, razón por la cual cualquier tipo de desarrollo, integración o modificación está suspendido para evitar duplicidad, sobrecostos o retrabajos en el contexto de su migración tecnológica, lo que imposibilita el desarrollo del componente 1 y 2 en cuanto al desarrollo de la integración con Mercurio para radicación.

La decisión de no integrar Mercurio para radicación en el componente 1 y 2, se fundamenta adicionalmente en lo siguiente:

- **Calidad de software insuficiente:** Se han identificado deficiencias críticas que comprometen la estabilidad y seguridad del entorno de integración (Afecta a MAPGIS y SAP).
- **Funcionalidades incompletas:** Algunas de las funcionalidades clave requeridas para una integración efectiva aún no han sido implementadas o no cumplen con los criterios mínimos de operación definidos.
- **Arquitectura de integración por ajustar:** Se ha identificado con el ecosistema de GIS del distrito efectos en el servicio de integración y es necesario hacer una reingeniería de todos los webservices.

La restricción de intervenir los sistemas FLOR y MERCURIO afecta directamente la posibilidad de integrar estas fuentes de información en la estrategia de unificación de datos del ciudadano (Ciudadano 360), lo cual hace inviable parte del alcance original del Componente 1.

En consecuencia, las acciones de fortalecimiento tecnológico previstas en el Componente 2 también se ven limitadas, ya que no es factible garantizar soluciones sostenibles ni implementar automatizaciones o modelos basados en inteligencia artificial sobre sistemas que no pueden ser intervenidos.

Cualquier intento de continuar con la ejecución bajo el alcance original iría en contravía de los principios de eficiencia y responsabilidad contractual, además de generar posibles pérdidas de recursos públicos.

A continuación, se presenta elementos comparativos de FLOR frente al Asistente con IA que se pretende desarrollar:

Elementos comparativos	**FLOR**	**Asistente con IA**
Motor de conversación	Chatbot basado en flujos predeterminados	Modelo de lenguaje natural (GPT-4) mediante Azure OpenAI
Infraestructura	Plataforma alojada en servidores de Emtelco	Infraestructura en la nube del Distrito (Azure)
Integración con sistemas del Distrito	No prevista inicialmente	Integración sistemas transversales del Distrito
Capacidad de aprendizaje	Limitada (sin reentrenamiento automático)	Aprendizaje continuo a partir de interacciones
Personalización de la experiencia	No disponible	Identificación del ciudadano y respuestas contextuales

La solución propuesta se ajusta a la arquitectura de referencia del Distrito, está basada en componentes escalables y de última generación, y se aloja en una infraestructura controlada por la entidad. Al estar soportada por servicios en la nube y modelos de lenguaje generativos entrenables, permite evolucionar sin necesidad de rediseños radicales. Su mantenimiento podrá realizarse por proveedores con conocimientos estándar de Azure y GPT, y el código será reutilizable en otros canales y proyectos distritales. Además, su modularidad facilitará la extensión a nuevos trámites y servicios en el futuro.

Adicionalmente, se retira del alcance contractual la iniciativa relacionada con el desarrollo del MVP de los Kioscos Digitales, en razón a que se constató que el punto MasCerca de Belén —ubicación inicialmente prevista para su implementación— no cuenta, en su estado actual del ecosistema digital, con las condiciones necesarias para garantizar su funcionalidad ni resulta pertinente para los objetivos de autogestión ciudadana originalmente planteados. El uso efectivo de estos dispositivos está condicionado a una mayor consolidación e interoperabilidad del micrositio Ciudadano 360 y del agente virtual con inteligencia artificial, funcionalidades que aún se encuentran en fase de desarrollo. Esta decisión también se encuentra alineada con las restricciones técnicas previamente identificadas, que impiden la integración con los sistemas FLOR y MERCURIO.

Por lo antes mencionado se solicita realizar las siguientes modificaciones al Anexo Técnico del contrato, en lo correspondiente a los Componentes 1 y 2, con el fin de ajustar sus especificaciones esenciales y entregables, en atención a cambios tecnológicos institucionales definidos por la Secretaría de Innovación Digital:

Componente 1 – Optimización del micrositio Ciudadano 360

Se ajusta las especificaciones esenciales del componente eliminando la referencia explícita al asistente virtual denominado 'Flor'. En su lugar, se establece la integración con el asistente virtual con IA que se desarrolle dentro del contrato. Por lo cual las especificaciones esenciales del componente 1, quedaran de la siguiente manera:

Especificaciones esenciales

Los requisitos mínimos para cumplir con el objeto de este componente, sujetos a la información, disponibilidad y habilitación de insumos proporcionados por la Secretaría de Innovación Digital, son:

- Optimización del micrositio Ciudadano 360: Mejoras en diseño, navegación y accesibilidad para garantizar una experiencia de usuario eficiente donde los ciudadanos puedan acceder a información clave de los servicios públicos, trámites y solicitudes.

- Integración de datos de servicios públicos: Identificación y conexión de los sistemas de información de las diferentes entidades públicas (Mínimo 2 entidades) para que los ciudadanos puedan consultar y realizar trámites de manera centralizada

- Automatización de trámites y servicios: Mejorar la eficiencia administrativa mediante la implementación de soluciones tecnológicas que permitan la gestión automática de ciertos trámites, reduciendo tiempos y costos operativos.

- Interoperabilidad entre entidades: Establecer protocolos y herramientas que permitan la comunicación y el intercambio de información entre las diferentes entidades públicas involucradas, garantizando la interoperabilidad del sistema.

- Mejora de la experiencia del ciudadano: Desarrollar funcionalidades que permitan a ciudadanos acceder a la información de manera sencilla y transparente, y que les facilite la realización de trámites en línea de forma segura.

- Integración del micrositio ciudadano 360 con el asistente Virtual con IA que se desarrolle en el componente 2: Integración del Asistente virtual al micrositio ciudadano 360, con IA que obtenga el Distrito a través del presente contrato.